

## ¿CÓMO MAL ENTENDEMOS AL SEÑOR EN LA VIDA COTIDIANA DEL PUEBLO DE DIOS?

### PROFESOR LUIS RAMÍREZ VERA

Departamento de Fundamentos de la Educación  
Universidad Católica del Maule  
lramirez@ucm.cl

Las principales desfiguraciones que respecto de Jesucristo se expresan en la vida del pueblo de Dios tienden a ser mencionadas, según el lenguaje teológico e histórico eclesiástico más o menos especializado, acompañadas del ubicuo prefijo *neo*: neoarrianismo, neopelagianismo, neojansenismo, por ejemplo.

Estas deformaciones, sumadas a la duda o a la afirmación sin más, particularmente manifestadas por bautizados en la Iglesia y sancionadas como herejías en el pasado, se nos presentan hoy en *dichos y actitudes* de los hermanos cristianos, comunicadas algo desaprensivamente y, por lo mismo, sin una relación de fundamentos para ser sostenidas en el tiempo. Esto no aminora su importancia y necesidad de atención y hace esperar, como ha sido siempre necesario, una mayor cantidad y calidad en la formación de los principales agentes pastorales, especialmente en las comunidades eclesiales de base.

Aunque debió pasar mucho tiempo (de la proscripción a la libertad, del empeño apologético a la reflexión teológica),<sup>1</sup> la definición del dogma quedó ya realizada por la Iglesia Cristiana antes del inicio del siglo VI.

<sup>1</sup> Una comunidad eclesiástica primitiva, al margen de la ley, que – alternadamente - vive tiempos de paz y otros tantos de persecución, integrada por mujeres y hombres acusados de *atheos* y *antropófagos*; la que, no obstante, alcanza su reconocimiento y legitimidad con el Edicto de Milán (313) y la oficialidad (religión del Imperio) con el de Tesalónica (380). En ella, primero, se defiende a la fe de una doble amenaza: la persecución y la herejía. Después, con la libertad, es posible abrir el espacio que permita empezar a sentar los fundamentos del estudio y reflexión de la confianza y la esperanza en Dios.

No obstante, después del Concilio de Calcedonia (451) no acabaron las disputas. Es más, la manifestación heterodoxa resurgió con fuerza en el Medioevo y también muy avanzada la Edad Moderna. Ante cada una de ellas siempre hubo una respuesta conciliar o directamente emanada de la autoridad pontificia, para poner las cosas en armonía con la recta doctrina.

Aún así, estos *dichos y actitudes* están igualmente aquí, manifestando una señal, un signo que se niega a desaparecer. Están presentes en todas las iglesias cristianas, aunque por un particular y necesario sentido de la autocrítica tendemos a verlos más claramente patentes en nuestros hermanos católicos

Antes de referirlas, sucintamente, es importante dejar establecido qué vamos a entender por *pueblo de Dios*. En el Antiguo Testamento el pueblo de Dios es la nación elegida, aquella gran comunidad de seres humanos compuesta por los descendientes de Abraham. Desde Jesucristo, lo constituye la Iglesia, quienes la conforman y a la cual todos estamos convocados.

La primera de ellas es la sobredimensión que se otorga, en Jesucristo, a algunos caracteres puramente humanos de su misión, desplazando con esto su naturaleza divina. No olvidemos que los polos opuestos de referencia entre los cuales se movieron en el tiempo varias de las herejías fueron la *naturaleza divina* (y qué significaba ello) y la *naturaleza humana* (y qué significaba ello). ¿Es el Señor un notable reformador social o un pedagogo connotado, por ejemplo? Es el Hijo de Dios, es Dios hecho Hombre, pero, en tanto encarnado en la humanidad y presente en la historia, se le tiende a destacar preferentemente a causa de este último elemento.

Como consecuencia de lo anterior, existe cierta inconciencia (o incomprensión) de la consubstancialidad arrancada de la unión hipostática,<sup>2</sup> de entender que Padre e Hijo gozan de una misma naturaleza y que en Cristo, entonces, se verifica el doble carácter de plena divinidad y de plena humanidad (excepto en el pecado).

Está, además, la frecuente expresión de una confesión de reconocimiento sólo de Dios y no, consecuentemente, trinitaria. Una suerte de respuesta *deísta*, no necesariamente entendida como postura filosófica propia de las corrientes de pen-

---

<sup>2</sup> Aunque asociado en lo general a *persona* (hipóstasis), en este caso, alude a la unión de la naturaleza divina y humana en la persona de Jesucristo

samiento de la filosofía inglesa y francesa del siglo XVIII, que acogen a ese Dios sólo por la razón. Deformación cristológica, porque se dice *yo creo en Dios*, pero se margina e ignora de esta forma la realidad y el misterio de la Santísima Trinidad y, entre los *ignorados*, junto al Espíritu Santo, está la persona del Hijo.

En tanto compromete a la concepción que se tiene del Señor, es importante señalar también la negación en iglesias cristianas no católicas de la condición de María como *theotokos* (Madre de Dios) y, por lo tanto, sólo el reconocimiento en Ella de madre del Cristo humano o de Jesús (*antropotokos*), cuestión atendida y resuelta para responder a los postulados de Nestorio por el Concilio de Efeso (431), milenariamente distante todavía el cisma de occidente, de comienzos de los Tiempos Modernos.<sup>3</sup>

La asunción muchas veces sólo simbólica del misterio central de nuestra fe (cuyo desconocimiento, en palabras del apóstol, la hace vana y estéril) o la conciencia ligera o inconciencia de una resurrección plena y efectiva de Jesucristo, después de sufrir la pasión y la muerte; es otra notoria dificultad. Con esto se niega, en consecuencia, la eficacia de la misión redentora. Quizá, allegado a esto mismo y, posiblemente, con fuerte asociación cultural al legado helénico, la manifestación muy arraigada de un dualismo referido a la separación cuerpo-alma al momento de la muerte y, por ende, la plena resurrección sólo del alma, escindida del cuerpo.

Otra deformación bastante común es el desconocimiento de que el único destino de la historia es la marcha hacia la consumación de sí misma con la verificación de la Parusía y una fuerte incompreensión de la condición de libertad de la que el ser humano fue dotado por Dios, lo que da oportunidad a la persistente convicción de un *destino personal señalado*, sin que la voluntad y la libertad del ser humano puedan hacer algo frente a esa realidad.

Tal vez el error más extendido y el que, de una u otra forma, alguna vez nos ha comprometido a casi todos, especialmente evidente entre católicos, es la falta de conciencia de la primacía de la Gracia. Un dicho-actitud manifestado hasta con

---

<sup>3</sup> El Concilio de Efeso, tercero de los ecuménicos, acontecido en la ciudad del mismo nombre, península del Asia Menor, hoy en Turquía, el cual se abocó a la definición de la maternidad divina de la Virgen María y a rechazar los postulados del monje Nestorio que, desde una postura heterodoxa, rechazaba en María la condición de Madre de Dios: todo esto a más de mil años de que se verificara la gran división del cristianismo occidental iniciada por Lutero, en 1517.

vehemencia (parte de eso se tiende a argumentar) en cuanto es nuestro compromiso, nuestro mérito y obras lo que nos justifica y nos conduce a la salvación. Es más, no siempre se está conciente de que el hombre requiere de la Gracia para obrar el bien. Así, entonces, el pecado original se traduce en sólo un mal ejemplo que no necesariamente nos afecta. Es recurrente la afirmación aquella de *¿por qué tengo que cargar yo con el pecado de los primeros padres?* En el extremo opuesto, es importante mencionar, exhibiendo una escasa valoración antropológica, la propuesta doctrinal hecha por Lutero a partir de 1517 y vuelta a plantear con renovada fuerza a partir del siglo XVII por los postulados jansenistas.<sup>4</sup> Algo de esto se ve hoy también en cristianos que quieren aparecer muy integristamente allegados a la doctrina, sin reconocer el valor de la condición y dignidad humanas en su justa y equilibrada dimensión

Aun cuando no es del caso formular aquí una hipótesis respecto de la causa que estaría generando esta serie de desvirtuaciones en la fe, puede resultar evidente la ausencia de una formación teológica básica en las personas que así se manifiestan. Otra razón podría hallarse en una mal entendida tradición en la transmisión de estos errores y que, por esa misma razón, perviven.

Las consecuencias teológico-pastorales, vistas desde la realidad docente y catequética familiar, podrían perfilarse negativamente por compartir los dichos en las clases o catequesis entre quienes participan de ella (transmisión del error), por el testimonio en la práctica (transmisión del error), por la extensión de la falta de formación de alguien de mayor jerarquía hacia otros responsables y animadores (transmisión del error), por la carencia de corrección y enmienda (transmisión y reforzamiento del error).

Los desafíos se plantean, entonces, asociados a cómo revertir estos errores e impedir que se transmitan y masifiquen: identificación, reflexión y toma de conciencia de la existencia de éstos en las personas de la comunidad que los manifiestan; transmisión explícita de lo reflexionado y corregido para permitir la socialización de la enmienda. Otras estrategias importantes en este sentido siempre estarán asociadas a elementos de la realidad propia de la Iglesia y a su observancia y seguimiento, por ejemplo –aparte de la formación básica en teología

---

<sup>4</sup> Cornelio Jansen o Jansenio, sacerdote holandés que llegó a ser obispo de Yprés. Siguiendo a San Agustín, defendió toda una posición considerada ajena a la recta doctrina católica, en la cual, con exacerbado rigor moral, sitúa al hombre pecador privado tan absolutamente de libertad que sólo la gracia lo puede salvar.

fundamental–, lectura y estudio del Magisterio, participación convencida y abierta en la celebración de la liturgia, lectura crítica y atenta de la Sagrada Escritura y una oración conciente de lo que se ora. Por la oración meditada y reflexiva se aprende y se superan estas inadecuadas percepciones del Señor. Entre muchos de este tiempo, el Documento de Aparecida (2007) es, ahora, y seguirá siendo por muchos años, una valiosa herramienta para este necesario empeño formador.

Copyright of UCMaule - Revista Académica de la Universidad Católica del Maule is the property of Ediciones Universidad Católica del Maule and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.